

## Acta No. 5

### ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA

**PROCESO SIGNADO:** DP No. AFD-CONAFIPS-LCC-002-2024

**OBJETO DEL PROCESO:** “SERVICIOS DE LOGÍSTICA QUE INCLUYA LA PRODUCCIÓN, DISEÑO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PARA LA PROMOCIÓN DEL PROYECTO AFD – MI CASA DESARROLLO “VIVIENDA POPULAR”; ZONA DE COBERTURA EN LAS PROVINCIAS DE MANABÍ, ESMERALDAS, GUAYAS, LOS RÍOS, SANTA ELENA Y SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”.

En la ciudad de Quito, a las 10:00 del día 01 de mayo de 2024, en la sala de sesiones de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, ubicada en el cuarto piso de la Plataforma Gubernamental Financiera, en la Av. Amazonas y José Villalengua, ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se autoconvocan los miembros de la comisión técnica del procedimiento de contratación en referencia: Mayra Alejandra Chicaiza Conchambay, Analista de Comunicación y Marketing 1 como Profesional designado por la máxima autoridad quien la preside; Ángel Giovani Piñeiros Ortiz, Analista de Marketing y Comunicación 3 como Secretario Ad Hoc como consta en términos de referencia; Ricardo Orlando Rodríguez Jácome, Analista en Marketing y Comunicación 3 como Delegado del área requirente; y, Evelyn Dayana Paz Estévez, Asistente de Comunicación social como Profesional afín al objeto de contratación; quienes fueron designados por la máxima autoridad mediante resolución No. CONAFIPS-GG-GAJP-0010-2024, para dar cumplimiento a lo indicado en el literal S. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN para el proceso DP No. AFD-CONAFIPS-LCC-002-2024, que consta en los términos de referencia enviados a los proveedores de la lista corta. De esta manera, dentro del plazo para solicitar convalidación de errores de forma, se procede a suscribir la presente acta de resultado de la evaluación de las ofertas técnicas presentadas.

### ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. CONAFIPS-GG-GAJP-010-2024 del 5 de abril de 2024, la economista Tatiana Witt, Gerente General (e) de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, resuelve:

Artículo 1.- AUTORIZAR el inicio del proceso de CONTRATACIÓN LISTA CORTA, con código AFD-CONAFIPS-LCC-002-2024, con objeto “SERVICIO DE LOGISTICA QUE INCLUYA LA PRODUCCION, DISEÑO, DESARROLLO Y EJECUCION DE EVENTOS PARA EL PROYECTO AFD

– MI CASA DESARROLLO “VIVIENDA POPULAR”; ZONA DE COBERTURA EN LAS PROVINCIAS DE MANABÍ, ESMERALDAS, GUAYAS, LOS RÍOS, SANTA ELENA Y SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”, en el marco del Acuerdo entre la Agencia Francesa de Desarrollo y el Gobierno de la República del Ecuador; con un Presupuesto Referencial de USD. 160.000 (CIENTO SESENTA MIL con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA. El plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre de 2024 o terminación del presupuesto establecido en el contrato, cualquiera de las dos condiciones que suceda primero. Inicia a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

Artículo 2.- DESIGNAR a la comisión conformada por: Ángel Piñeiros, Secretario Ad hoc, Mayra Chicaiza, profesional designado por la máxima autoridad, Ricardo Rodríguez, Delegado del Área Requirente, Evelyn Paz, Profesional afín al objeto de contratación, para que participen en la etapa de preguntas respuestas y aclaraciones, solicitar la convalidación de errores, calificación de ofertas, negociación y de ser procedente la recomendación expresa de adjudicación con su respectivo valor, o declaratoria de desierto, conforme los términos de referencia, y demás documentos aplicables, para lo cual deberán suscribir actas, informes o memorandos según corresponda.

Artículo 3.- DISPONER a la Dirección de Comunicación dentro del ámbito de sus competencias, para que de acuerdo con lo establecido en las normas de la Agencia Francesa de Desarrollo se realice las invitaciones correspondientes.

Artículo 4.- INVITAR para que participen y presenten sus ofertas técnicas y económicas dentro del procedimiento de Consultoría por Lista Corta, signado con el código No. AFD-CONAFIPS-LCC-002-2024:

- YETIFILMS CIA. LTDA. Con RUC: 1792133629001
- MEDITERRÁNEO COMUNICACIÓN CIA LTDA. Con RUC: 1791841565001
- NODOCOMUNICACION S.A. con RUC: 1792254264001
- INNOVACIÓN EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA; con RUC:1791885899001

Con fecha 5 de abril de 2024 se remiten a las empresas que conforman la Lista Corta el documento de “Carta de Invitación a presentar Propuestas”, para el proceso con código AFD-CONAFIPS-LCC-002-2024, y se solicita se comunique,

a más tardar el 8 de abril de 2024, la recepción de la carta de invitación y su respuesta a si presentarán una propuesta.

Mediante correo electrónico se reciben las confirmaciones de participación en el proceso de selección, de las empresas YETIFILMS CIA. LTDA. Con RUC: 1792133629001, MEDITERRÁNEO COMUNICACIÓN CIA LTDA. Con RUC: 1791841565001, NODOCOMUNICACION S.A. con RUC: 1792254264001, INNOVACIÓN EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA; con RUC:1791885899001.

El 9 de abril de 2024, se remiten a las empresas que confirmaron su participación en el proceso, las Solicitudes de Propuestas, y se solicita presentar las propuestas técnicas y financieras hasta el 23 de abril de 2024.

El 23 de abril de 2024, a las 15h00, mediante reunión virtual en la que se verifica la participación de los integrantes de la comisión y de los representantes de las empresas oferentes, se verifica la recepción de las siguientes propuestas técnicas y financieras dentro del plazo establecido en el literal S. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN, que establece el 23 de abril de 2024 hasta las 14h00 como la fecha y hora límites de entrega de propuestas.

El secretario Ad Hoc del proceso identifica las 4 ofertas recibidas mediante correo electrónico, dentro de la fecha límite descrita en los TDR información que se detallada a continuación:

NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA	HORA	No ARCHIVOS DE LA OFERTA	CORREO ELECTRÓNICO	OBSERVACIONES
YETIFILMS CIA. LTDA.	23/04/2024	09:03 am	54 archivos en propuesta técnica	Paola Matute: producción.ejecutiva@yeti.com.ec	2 enlaces de descarga (propuesta técnica y propuesta financiera)  <b>Asiste a la reunión:</b> Priscila Alarcón
MEDITERRÁNEO COMUNICACIÓN CIA LTDA	No Envía propuesta	n/a	n/a	n/a	n/a (No asisten a la reunión de apertura)
NODOCOMUNICACION S.A.	No Envía propuesta	n/a	n/a	n/a	n/a (No asisten a la reunion de apertura)
INNOVACIÓN EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA	23/04/2024	05:43 AM	35 archivos en propuesta técnica	Francisco Fernandez francisco.fernandez@inventiva.ec	2 enlaces de descarga (propuesta técnica y propuesta financiera)  <b>Asisten a la reunión:</b> Verónica Salvador Francisco Fernández

Tal como lo señala el literal S. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN de los TDR para este proceso, tras la revisión de los documentos que conforman la oferta técnica, con fecha 26 de abril de 2024 se envía a las empresas YETIFILMS CIA. LTDA. y MEDITERRÁNEO COMUNICACIÓN CIA LTDA la solicitud de convalidación de los errores de forma detectados. Conforme al cronograma, las empresas remitieron las convalidaciones mediante correo electrónico hasta el día martes 30 de abril hasta las 10h00 habiéndose recibido:

NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA	HORA	No ARCHIVOS DE LA CONVALIDACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	OBSERVACIONES
YETIFILMS CIA. LTDA.	30/04/2024	08H43	28	produccion.ejecutiva@yeti.com.ec	N/A
INNOVACIÓN EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA	30/04/2024	00H16	7	francisco.fernandez@inventiva.ec	N/A

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Con los antecedentes mencionados se procede con la evaluación de las ofertas técnicas:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Revisión de las propuestas técnicas
  - a. Empresa YETIFILMS CIA. LTDA. Con RUC: 1792133629001.
  - b. Empresa INNOVACIÓN EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA; con RUC:1791885899001.
3. Recomendaciones
4. Varios

#### PUNTO UNO – Conocimiento y aprobación del orden del día.

La presidenta de la comisión técnica del procedimiento de contratación, declara instalada la sesión, por lo que, se da lectura al orden del día y se aprueba. La presidenta de la comisión técnica cede la palabra al Secretario Ad Hoc.

## **PUNTO DOS – 2. Revisión de las propuestas técnicas.**

El secretario Ad Hoc del proceso, da lectura a las siguientes secciones que corresponden al documento “Solicitud de propuestas”:

- Sección II: Hoja de Datos, literal C “Presentación, Apertura y Evaluación”, numerales IAC 10.1 y IAC 21.1 Evaluación de las Propuestas técnicas.

Una vez establecidos los criterios a tomar en cuenta para la evaluación, la Comisión de Evaluación procede al análisis de cada propuesta técnica con base a los requisitos indicados anteriormente.

### **a. Empresa INNOVACIÓN EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA; con RUC:1791885899001.**

1. Se verifican los documentos recibidos en la etapa de convalidación y se determina que el oferente cumple con lo solicitado.
2. Se revisa la integridad de la oferta técnica. Se concluye que el oferente presentó todos los formularios requeridos por el contratante:
  - a. "Formulario TEC–1: Formulario de presentación de la Propuesta técnica"
  - b. "Apéndice del formulario de presentación de la Propuesta técnica Declaración de Integridad, Elegibilidad y de Responsabilidad Ambiental y Social"
  - c. "Formulario TEC–2: Propuesta técnica"
    - i. A – Estructura y experiencia del Contratista
    - ii. B – Descripción del enfoque, la metodología y el plan de trabajo para responder a los Términos de Referencia
    - iii. C -Organización y personal del contratista
  - d. Formulario TEC–5: Curriculum Vitae (CV) Experto K-1: Productor general (1)
  - e. Formulario TEC–5: Curriculum Vitae (CV) Experto K-2: Coordinador (1)
  - f. Formulario TEC–5: Curriculum Vitae (CV) Experto K-3: Sonidista (1)
  - g. Formulario TEC–5: Curriculum Vitae (CV) Experto K- 4: Persona de logística (1)
  - h. Experiencia general del oferente.
  - i. Formación y experiencia del personal técnico

- j. Sección V – Criterios de Elegibilidad (sección firmada por el representante legal de la empresa y los expertos que figuran como personal técnico)
  - k. Sección VI: Normas de la AFD – Prácticas Fraudulentas y Corruptas – Responsabilidad Ambiental y Social (sección firmada por el representante legal de la empresa y los expertos que figuran como personal técnico)
3. Se determina que el oferente SI CUMPLE con todos los requisitos mínimos solicitados; por lo tanto, pasa a la etapa de evaluación por puntaje.
  4. En el cumplimiento de requisitos por puntaje de la experiencia general técnica, el oferente cumple con todos los parámetros establecidos en la Solicitud de propuestas y TDR, por lo que obtiene **60 puntos. (ANEXO 1)**
  5. En el cumplimiento de requisitos por puntaje en la experiencia del personal técnico, el oferente cumple con todos los parámetros establecidos en la Solicitud de propuestas y TDR, por lo que obtiene **40 puntos. (ANEXO 1)**

**b. Empresa YETIFILMS CIA. LTDA. Con RUC: 1792133629001.**

1. Se verifican los documentos recibidos en la etapa de convalidación y se determina que el oferente cumple con lo solicitado.
2. Se revisa la integridad de la oferta técnica. Se concluye que el oferente presentó todos los formularios requeridos por el contratante:
  - a. "Formulario TEC–1: Formulario de presentación de la Propuesta técnica"
  - b. "Apéndice del formulario de presentación de la Propuesta técnica Declaración de Integridad, Elegibilidad y de Responsabilidad Ambiental y Social"
  - c. "Formulario TEC–2: Propuesta técnica"
    - i. A – Estructura y experiencia del Contratista
    - ii. B – Descripción del enfoque, la metodología y el plan de trabajo para responder a los Términos de Referencia
    - iii. C -Organización y personal del contratista
  - d. Formulario TEC–5: Curriculum Vitae (CV) Experto K-1: Productor general (1)
  - e. Formulario TEC–5: Curriculum Vitae (CV) Experto K-2: Coordinador (1)
  - f. Formulario TEC–5: Curriculum Vitae (CV) Experto K-3: Sonidista (1)
  - g. Formulario TEC–5: Curriculum Vitae (CV) Experto K- 4: Persona de logística (1)

- h. Experiencia general del oferente.
  - i. Formación y experiencia del personal técnico
  - j. Sección V – Criterios de Elegibilidad (sección firmada por el representante legal de la empresa y los expertos que figuran como personal técnico)
  - k. Sección VI: Normas de la AFD – Prácticas Fraudulentas y Corruptas – Responsabilidad Ambiental y Social (sección firmada por el representante legal de la empresa y los expertos que figuran como personal técnico)
3. Se determina que el oferente SI CUMPLE con todos los requisitos mínimos solicitados; por lo tanto, pasa a la etapa de evaluación por puntaje.
  4. En el cumplimiento de requisitos por puntaje de la experiencia general técnica, el oferente solo presenta un medio de verificación para el criterio “Experiencia específica en el sector financiero”, por lo que obtiene **52.5 puntos. (ANEXO 1)**
  5. En el cumplimiento de requisitos por puntaje en la experiencia del personal técnico, el oferente presenta para el Experto K-1: Productor general, certificados donde certifica la experiencia profesional de al menos 2 años de experiencia, por lo que obtiene **37.5 puntos. (ANEXO 1)**

### PUNTO TRES – Recomendaciones.

Según se indica en la Sección II: Hoja de Datos, literal C. Presentación, Apertura y Evaluación, numeral IAC 27.1:

*"Después de la evaluación de las ofertas técnicas, se revisarán las ofertas económicas de aquellos oferentes cuyas ofertas técnicas hubieren alcanzado 80 puntos como mínimo."*

Los puntajes totales de esta etapa que obtuvieron los oferentes son:

- Empresa INNOVACIÓN EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA; con RUC:1791885899001. **100 puntos**
- Empresa YETIFILMS CIA. LTDA. Con RUC: 1792133629001. **90 puntos**

Por tanto, los miembros de la Comisión Técnica recomiendan solicitar la no objeción por parte de AFD para revisar sus ofertas económicas.

### PUNTO CUATRO – Varios.

Los miembros de la Comisión Técnica manifiestan no tener observaciones que tratar, por lo tanto, se procede a clausura de la sesión siendo las 12:00, del 01 de mayo de 2024.

Para constancia, firman miembros de la comisión técnica del procedimiento de contratación, al pie de la presente.

Mayra Alejandra Chicaiza Conchambay <b>Profesional designado por la máxima autoridad, quien preside</b>	Ángel Giovani Piñeiros Ortiz <b>Secretario Ad Hoc</b>
Ricardo Orlando Rodríguez Jácome <b>Delegado del área requirente.</b>	Evelyn Dayana Paz Estévez <b>Profesional afín al objeto de contratación</b>